



**ANEXO 3 del Acta 1/2000 de la
XXI Reunión Especializada de Ciencia
y Tecnología del Mercosur**



PROPUESTA DE ESTRUCTURA PARA LA REUNION ESPECIALIZADA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL MERCOSUR - RECYT

- Formular un **Programa** basado en la investigación de temas de impacto para la región que contribuya a resolver problemas de desarrollo; y en la capacitación y formación de recursos humanos en dichos temas, permitiendo que los resultados alcanzados puedan ser apropiados para beneficio de la sociedad en su conjunto.

Para ello se propone:

- 1- Concentrar el esfuerzo fundamentalmente en dos áreas: **capacitación de recursos humanos y proyectos de investigación y desarrollo**; y **sociedad de la información**. De esta manera se facilitaría la concreción de proyectos de investigación y desarrollo conjuntos en objetivos de interés común para los países de la región en áreas científico-tecnológicas y el acceso de todos los sectores a la información para suprimir las desventajas que afrontan ciertos grupos sociales y garantizar que aquellos que actualmente carecen de oportunidades en la sociedad tengan la posibilidad de dominar las tecnologías de la información y comunicación y, así, mejorar su posición relativa.
- 2- Definir como áreas prioritarias de investigación a la **agroindustria, medio ambiente, química fina, salud y nuevos materiales**, teniendo en cuenta los nuevos problemas que traspasan las fronteras geográficas tales como la contaminación ambiental o el surgimiento de enfermedades regionales; y frente a la necesidad de acceder de forma creciente y competitiva a los mercados agroalimentarios.
- 3- Priorizar las áreas de **sistemas de información y terminología** a fin de coordinar la información existente en los países que integran el MERCOSUR, como así también priorizar el área de **tecnologías de la información** (que incluye las *comunicaciones* y la *interconexión de redes*) para alcanzar la implementación del Proyecto Internet 2 permitiendo interconectar de una manera más eficiente a los países miembros y asociados para desarrollar con ello, aplicaciones científicas, académicas y educativas, con el objeto de permitir el desarrollo de tecnologías para la sociedad de la información.
- 4- Constituir un **Comité Científico** integrado por científicos y empresarios que representen a la RECYT, al sector académico, al sector educativo del MERCOSUR y al sector productivo

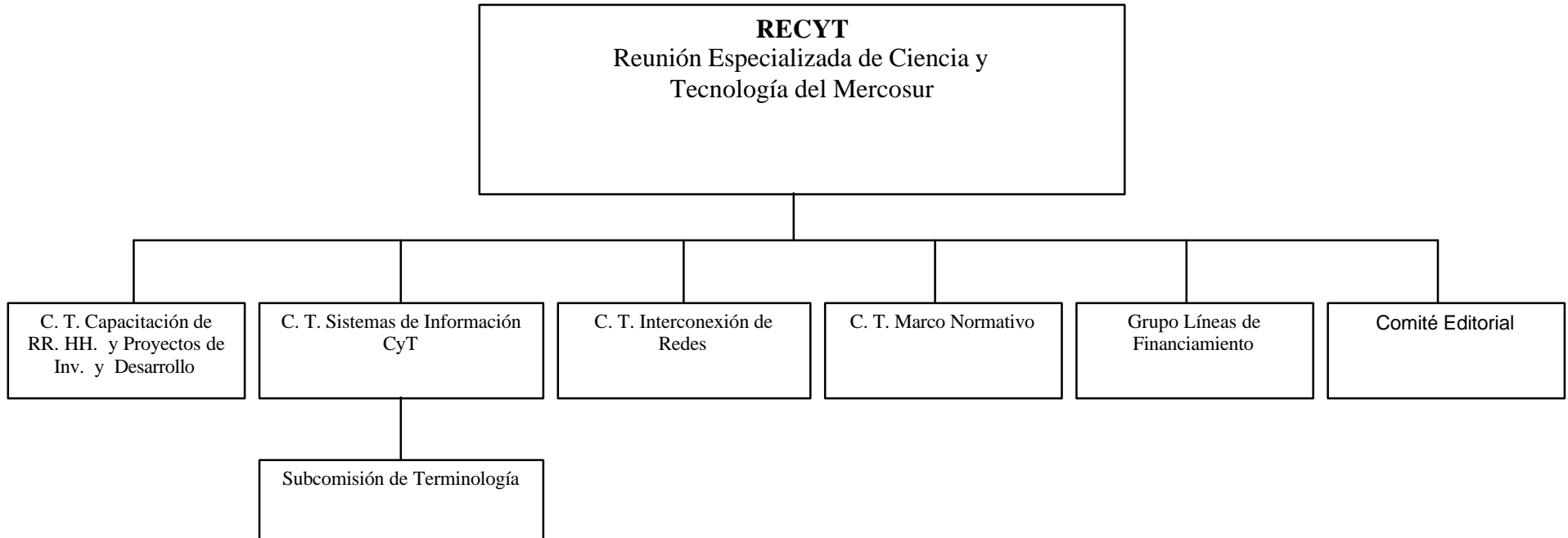


(empresarios provenientes de distintas áreas de la producción), que aconseje sobre las prioridades y realice el seguimiento y evaluación del Programa.

- Optimizar los recursos de I+D y alcanzar la complementación de áreas de investigación entre los países con la **participación activa de investigadores del MERCOSUR en los proyectos de investigación en la sede que presente las mejores ventajas competitivas.**
- Constituir una **nueva estructura** a los efectos de implementar el esquema arriba mencionado (ver cuadro 1 y 2).



CUADRO1: ORGANIGRAMA ACTUAL DE LA REUNION ESPECIALIZADA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL MERCOSUR (RECYT)





CUADRO 2: ORGANIGRAMA PROPUESTO PARA LA REUNION ESPECIALIZADA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL MERCOSUR (RECYT)

